



Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

 Total Sistema

Unidades Productivas

Marzo de 2021

Fecha de Elaboración: Junio de 2021

Departamento de Estudios Estadísticos

Gerencia Técnica

En Marzo de 2021, el Sistema de Riesgos del Trabajo registraba un total de 1.555.698 empleadores asegurados con al menos un trabajador declarado. A su vez, el Sistema cubría un total de 9.627.892 trabajadores, de los cuáles 9.003.660 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 624.232 en casas particulares (DPEN 467/2014 / Resolución SRT 2224/14). Por unidades productivas se entiende a entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicios.

Cuadro 1: Empleadores asegurados

Total sistema. Marzo de 2021

EMPLEADORES	
Empleadores afiliados con trabajadores declarados en Unidades Productivas (1)	488.824
Total de Empleadores afiliados de Unidades Productivas (2)*	1.033.915
Empleadores afiliados y aportantes de Trabajadores en Casas Particulares (3)	417.271
Total de Empleadores afiliados de Trabajadores de Casas Particulares (4)**	521.783
Total Empleadores afiliados (5) = (2) + (4)	1.555.698

* Incluye cuites con contrato vigente sin aportantes en Unidades Productivas.

** Incluye cuites con contrato vigente sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada en el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

Cuadro 2: Trabajadores cubiertos

Total sistema. Marzo de 2021

TRABAJADORES	
Total trabajadores en unidades productivas (1)	9.003.660
Total trabajadores en casas particulares de empleadores aportantes (2)	496.369
Total Trabajadores en Casas Particulares de empleadores afiliados (3)*	624.232
Total Trabajadores del Sistema (4) = (1) + (3)	9.627.892

* Incluye Trabajadores de Casas Particulares de empleadores afiliados, sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

Aportantes: incluye a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en el mes de referencia.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo así como también en los de judicialidad y lesiones tipificadas, tomando como universo a los empleadores y trabajadores que se desempeñan en unidades productivas. Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de trabajadores cubiertos y empleadores asegurados, masa salarial, y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas, como porcentaje de la masa salarial y por trabajador). Se expone su distribución según ART, provincia y tamaño de la nómina del empleador.

Cuadro 1.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según sector de actividad
Total sistema. Marzo de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	370.133	4,1%	53.444	10,9%	\$ 17.286.482.259	2,5%
Explotación de minas y canteras	75.041	0,8%	1.307	0,3%	\$ 19.529.508.431	2,8%
Industria manufacturera	1.121.726	12,5%	46.649	9,5%	\$ 100.647.892.104	14,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	67.390	0,7%	821	0,2%	\$ 11.981.329.717	1,7%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	92.860	1,0%	1.304	0,3%	\$ 7.045.122.103	1,0%
Construcción	359.838	4,0%	20.098	4,1%	\$ 20.655.740.249	3,0%
Comercial por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.121.878	12,5%	135.587	27,7%	\$ 77.126.584.275	11,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	479.674	5,3%	41.733	8,5%	\$ 41.518.869.741	6,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	215.792	2,4%	21.192	4,3%	\$ 7.954.642.309	1,2%
Información y comunicaciones	235.035	2,6%	8.889	1,8%	\$ 28.205.232.811	4,1%
Intermediación financiera y servicios de seguros	241.858	2,7%	8.000	1,6%	\$ 46.324.496.800	6,7%
Servicios inmobiliarios	85.308	0,9%	32.741	6,7%	\$ 5.614.604.450	0,8%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	290.717	3,2%	30.958	6,3%	\$ 26.946.613.809	3,9%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	435.269	4,8%	9.861	2,0%	\$ 18.510.978.583	2,7%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.459.377	27,3%	2.563	0,5%	\$ 179.019.641.732	26,0%
Enseñanza	683.330	7,6%	8.446	1,7%	\$ 33.814.529.601	4,9%
Salud humana y servicios sociales	335.318	3,7%	18.313	3,7%	\$ 24.449.628.150	3,5%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	90.701	1,0%	7.555	1,5%	\$ 5.400.839.854	0,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	230.675	2,6%	37.524	7,7%	\$ 16.695.802.743	2,4%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	11.740	0,1%	1.839	0,4%	\$ 837.509.952	0,1%
Sin dato	.	0,0%	.	0,0%	.	0,0%
Total unidades productivas	9.003.660	100%	488.824	100%	\$ 689.566.049.674	100%
Total casas particulares con aportes*	496.369	-	417.271	-	-	-
Total casas particulares **	624.232	-	521.783	-	-	-
Total sistema	9.627.892	-	1.010.607	-	\$ 689.566.049.674	-

* Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, que hayan realizado el pago correspondiente en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.1: Trabajadores cubiertos según sector de actividad. Total sistema. Marzo de 2021

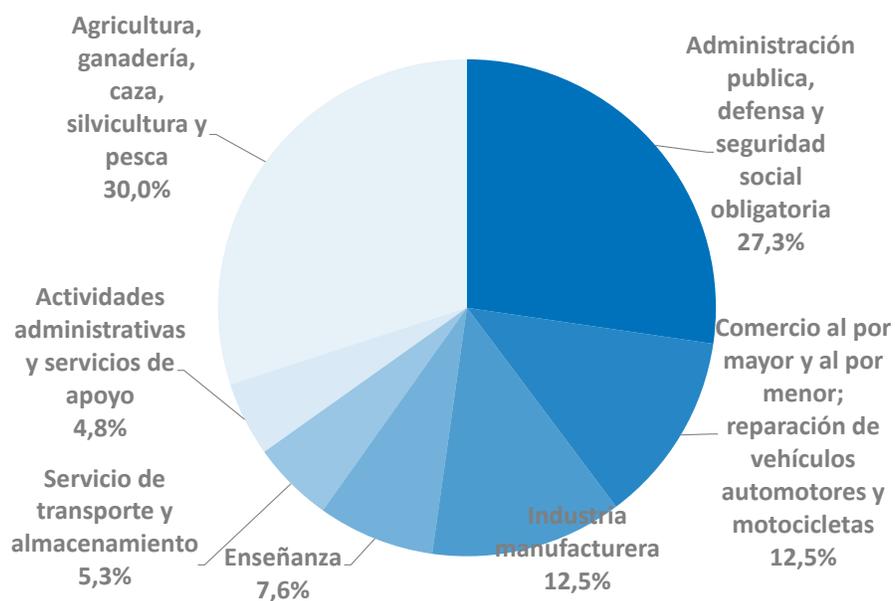
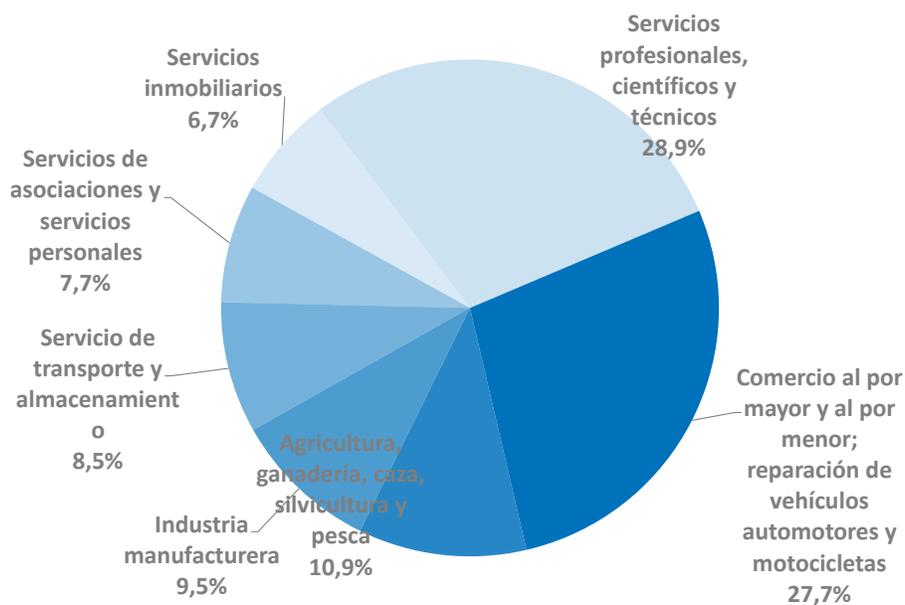


Gráfico 1.2: Empleadores asegurados según sector de actividad. Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 1.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según sector de actividad

Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1.286.632.410	7,9%	\$ 1.121.315.210	7,7%	12,8%
Explotación de minas y canteras	\$ 404.212.063	2,5%	\$ 377.521.467	2,6%	6,6%
Industria manufacturera	\$ 3.392.517.230	20,9%	\$ 3.098.220.624	21,4%	8,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 216.851.427	1,3%	\$ 217.104.485	1,5%	-0,1%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 305.011.857	1,9%	\$ 261.736.027	1,8%	14,2%
Construcción	\$ 1.144.020.452	7,0%	\$ 1.007.357.386	7,0%	11,9%
Comercial por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 2.043.335.384	12,6%	\$ 1.938.426.194	13,4%	5,1%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 1.509.589.487	9,3%	\$ 1.408.536.692	9,7%	6,7%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 256.853.197	1,6%	\$ 223.172.636	1,5%	13,1%
Información y comunicaciones	\$ 320.061.878	2,0%	\$ 318.410.207	2,2%	0,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 333.302.470	2,1%	\$ 336.280.974	2,3%	-0,9%
Servicios inmobiliarios	\$ 195.197.222	1,2%	\$ 191.902.786	1,3%	1,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 451.103.145	2,8%	\$ 444.604.751	3,1%	1,4%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 579.520.390	3,6%	\$ 537.208.410	3,7%	7,3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 2.555.541.060	15,7%	\$ 1.831.155.579	12,6%	28,3%
Enseñanza	\$ 281.321.391	1,7%	\$ 283.073.275	2,0%	-0,6%
Salud humana y servicios sociales	\$ 421.964.919	2,6%	\$ 363.897.374	2,5%	13,8%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 131.132.676	0,8%	\$ 117.387.357	0,8%	10,5%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 390.335.014	2,4%	\$ 388.045.674	2,7%	0,6%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 23.965.269	0,1%	\$ 23.961.128	0,2%	0,0%
Sin dato	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	-
Total unidades productivas	\$ 16.242.468.943	100,0%	\$ 14.489.318.237	100,0%	10,8%
Total casas particulares con aportes**	\$ 336.770.503	-	\$ 240.608.140	-	28,6%
Total sistema	\$ 16.579.239.446	-	\$ 14.729.926.377	-	11,2%

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,44%	6,49%
Explotación de minas y canteras	2,07%	1,93%
Industria manufacturera	3,38%	3,09%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,81%	1,81%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	4,33%	3,72%
Construcción	5,54%	4,88%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,65%	2,51%
Servicio de transporte y almacenamiento	3,64%	3,39%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,23%	2,81%
Información y comunicaciones	1,13%	1,13%
Intermediación financiera y servicios de seguros	0,72%	0,73%
Servicios inmobiliarios	3,48%	3,42%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,67%	1,65%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3,13%	2,90%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,82%	1,30%
Enseñanza	0,83%	0,84%
Salud humana y servicios sociales	2,05%	1,76%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,43%	2,17%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,35%	2,33%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2,86%	2,86%
Sin dato	0,00%	0,00%
Total unidades productivas	2,51%	2,24%
Total casas particulares con a portes**	-	-
Total sistema	2,51%	2,24%

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4ª revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Marzo de 2021

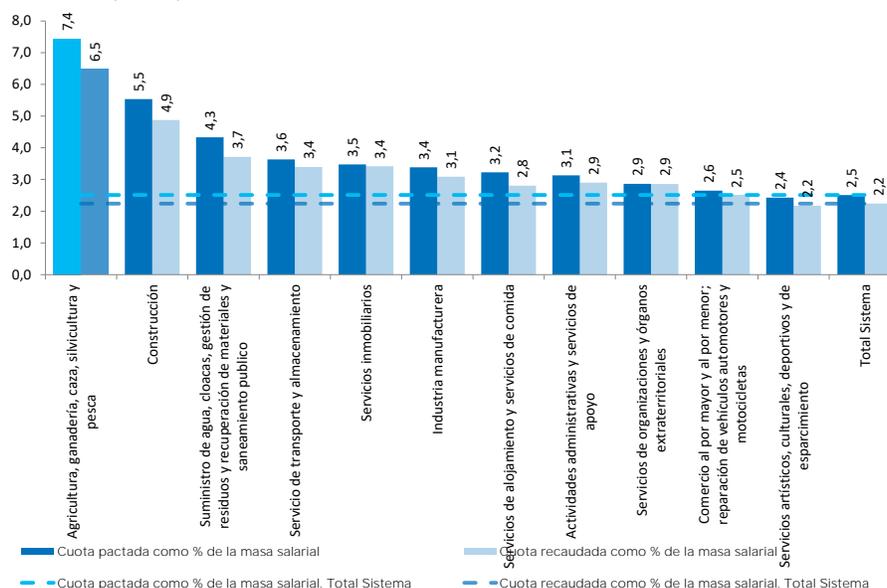
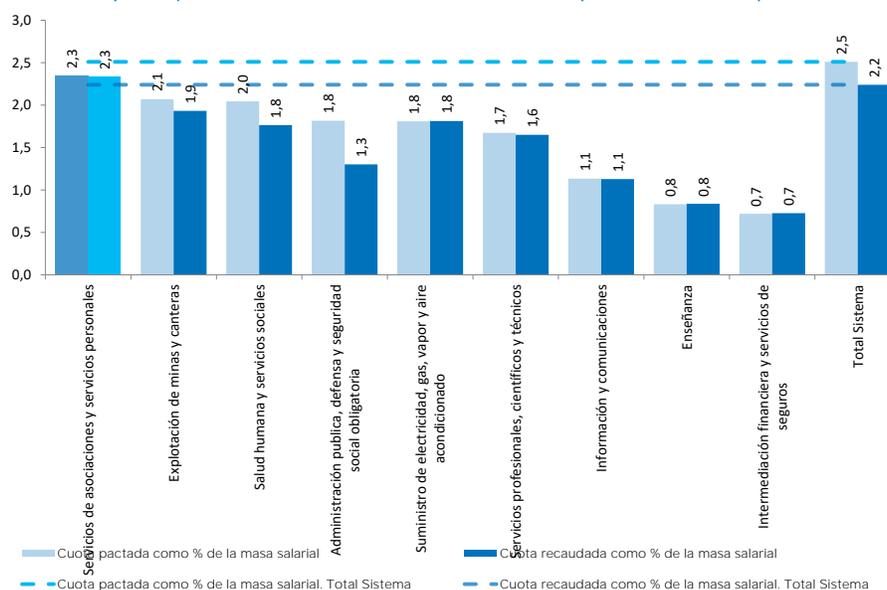


Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Marzo de 2021 (Continuación)



Cuadro 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$)

Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 3.476,1	\$ 3.029,5
Explotación de minas y canteras	\$ 5.386,5	\$ 5.030,9
Industria manufacturera	\$ 3.040,0	\$ 2.776,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 3.217,9	\$ 3.221,6
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 3.284,6	\$ 2.818,6
Construcción	\$ 3.179,3	\$ 2.799,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 1.821,4	\$ 1.727,8
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 3.153,1	\$ 2.942,1
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 1.190,3	\$ 1.034,2
Información y comunicaciones	\$ 1.361,8	\$ 1.354,7
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 1.378,1	\$ 1.390,4
Servicios inmobiliarios	\$ 2.288,1	\$ 2.249,5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 1.565,3	\$ 1.542,8
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 1.331,4	\$ 1.234,2
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 1.345,6	\$ 964,2
Enseñanza	\$ 411,9	\$ 414,4
Salud humana y servicios sociales	\$ 1.491,3	\$ 1.286,1
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 1.445,8	\$ 1.294,2
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 1.699,7	\$ 1.689,7
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 2.041,3	\$ 2.041,0
Sin dato	\$ 0,0	\$ 0,0
Total unidades productivas	\$ 1.938,1	\$ 1.728,9
Total casas particulares**	\$ 539,5	\$ 484,7
Total sistema	\$ 1.841,2	\$ 1.659,4

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

**Para el cálculo de la cuota pactada por trabajador se toma el total de trabajadores domésticos, hayan o no tenido aportes durante el mes de referencia. Para la cuota recaudada sólo se toma a los que tuvieron aportes en el mes de referencia. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Marzo de 2021

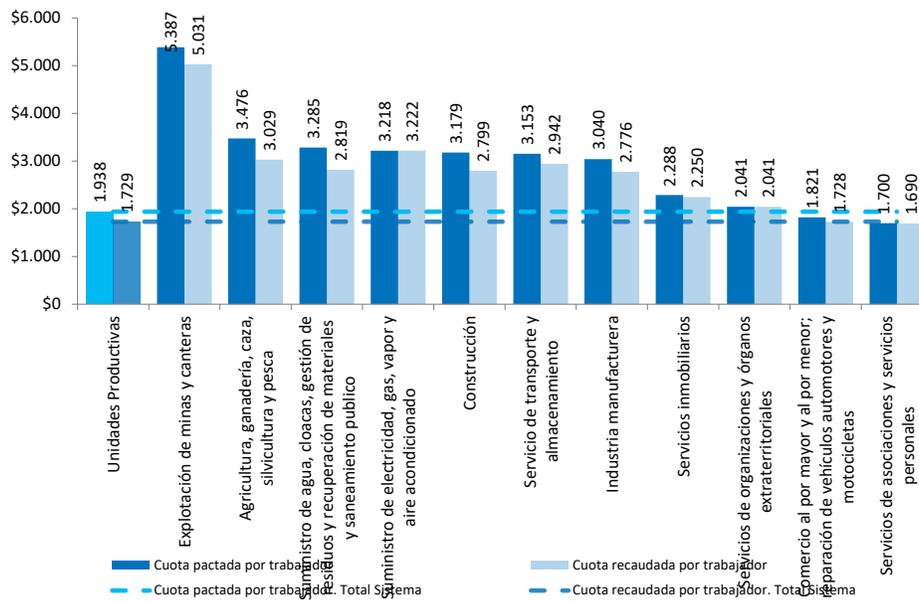
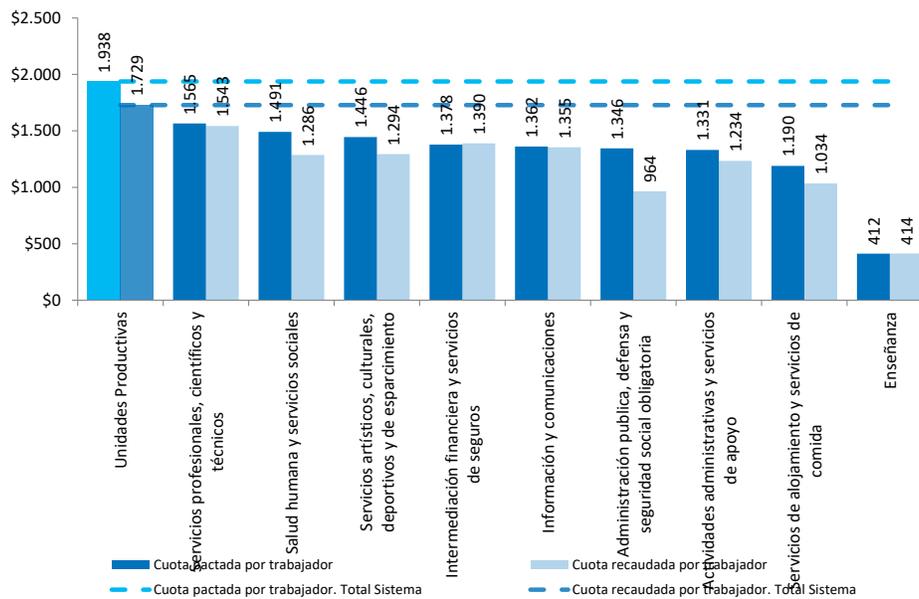


Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Marzo de 2021 (Continuación)



Cuadro 1.5: Cuotas en % de la masa salarial de los nuevos contratos dados de alta y de los contratos endosados y/o traspasados en el mes según sector de actividad
Total sistema. Marzo de 2021

	Nuevas altas de afiliación		Endosos y/o traspasos		Total nuevas altas + endosos y/o traspasos	
	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,94%	179	4,34%	280	4,51%	459
Explotación de minas y canteras	2,05%	3	2,27%	9	2,27%	12
Industria manufacturera	4,80%	215	2,77%	464	2,82%	679
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00%	-	2,81%	8	2,81%	8
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	0,00%	-	5,49%	14	5,49%	14
Construcción	7,44%	156	5,21%	205	5,38%	361
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,29%	672	1,76%	714	1,83%	1.386
Servicio de transporte y almacenamiento	3,68%	131	1,45%	264	1,48%	395
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,94%	230	1,72%	153	1,91%	383
Información y comunicaciones	1,60%	48	1,05%	55	1,05%	103
Intermediación financiera y servicios de seguros	1,22%	15	0,95%	32	0,95%	47
Servicios inmobiliarios	3,25%	70	3,15%	99	3,16%	169
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,04%	91	2,08%	129	2,08%	220
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3,68%	60	2,90%	93	2,92%	153
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,24%	4	1,83%	19	1,84%	23
Enseñanza	0,91%	43	0,85%	123	0,86%	166
Salud humana y servicios sociales	2,53%	60	1,79%	110	1,89%	170
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	3,47%	32	2,27%	40	2,29%	72
Servicios de asociaciones y servicios personales	3,12%	142	1,57%	186	1,85%	328
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,00%	2	2,71%	7	2,71%	9
Total unidades productivas	3,82%	2.153	2,13%	3.004	2,18%	5.157

Cuadro 2.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según provincia
Total sistema. Marzo de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	Valor	Valor	%
Ciudad de Buenos Aires	2.030.991	22,6%	118.378		\$ 197.427.626.919	28,6%
Buenos Aires	2.891.016	32,1%	160.091		\$ 217.302.551.614	31,5%
Catamarca	44.355	0,5%	2.696		\$ 2.355.177.933	0,3%
Córdoba	565.789	6,3%	48.925		\$ 37.942.019.120	5,5%
Corrientes	155.799	1,7%	8.007		\$ 9.817.377.313	1,4%
Chaco	92.347	1,0%	7.848		\$ 5.406.620.633	0,8%
Chubut	157.199	1,7%	7.478		\$ 17.158.793.769	2,5%
Entre Ríos	258.289	2,9%	16.139		\$ 16.158.106.044	2,3%
Formosa	29.050	0,3%	2.396		\$ 1.931.514.692	0,3%
Jujuy	68.218	0,8%	4.186		\$ 3.943.752.113	0,6%
La Pampa	74.657	0,8%	6.081		\$ 6.055.460.073	0,9%
La Rioja	37.554	0,4%	2.145		\$ 2.002.674.283	0,3%
Mendoza	410.586	4,6%	20.653		\$ 22.559.550.610	3,3%
Misiones	123.730	1,4%	8.683		\$ 7.102.341.652	1,0%
Neuquén	237.336	2,6%	8.409		\$ 22.234.927.712	3,2%
Río Negro	200.103	2,2%	9.380		\$ 12.875.226.290	1,9%
Salta	222.755	2,5%	8.427		\$ 14.362.327.186	2,1%
San Juan	149.970	1,7%	6.279		\$ 9.818.262.062	1,4%
San Luis	105.458	1,2%	4.571		\$ 4.680.714.685	0,7%
Santa Cruz	72.300	0,8%	3.485		\$ 9.574.055.627	1,4%
Santa Fe	571.473	6,3%	48.679		\$ 41.470.040.557	6,0%
Santiago del Estero	129.708	1,4%	4.818		\$ 6.166.262.448	0,9%
Tierra del Fuego	69.690	0,8%	2.306		\$ 6.971.210.778	1,0%
Tucumán	305.287	3,4%	10.196		\$ 14.249.455.560	2,1%
Total unidades productivas	9.003.660 *	100%	488.824 **		\$ 689.566.049.674 *	100%
Total casas particulares con contrato vigente***	496.369	-	417.271		-	-
Total sistema	9.627.892	-	1.010.607		\$ 689.566.049.674 *	-

* La cantidad de trabajadores y de masa salarial del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción de la cantidad de trabajadores y de la masa salarial sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 las diferencias entre los totales de ambas declaraciones son mínimas. En este cuadro la diferencia es de 0 trabajador/es y \$0.

** La cantidad de empleadores del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

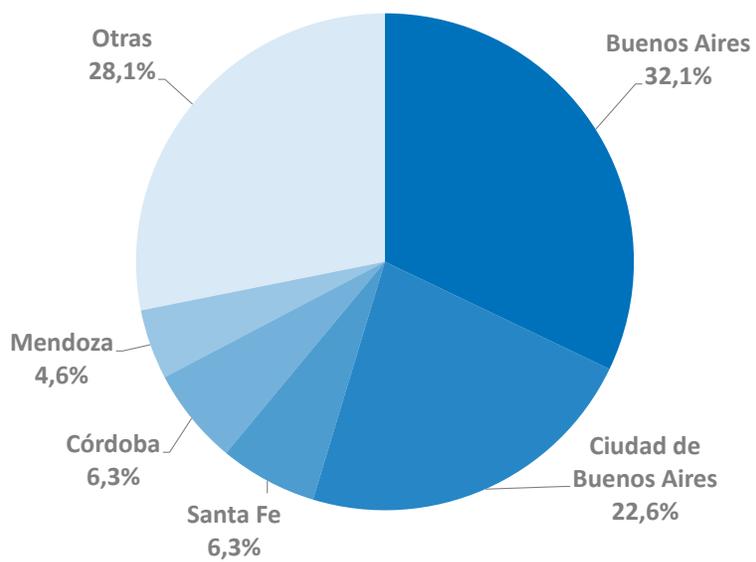
*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 2.1: Trabajadores cubiertos según provincia. Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 2.2: Cuota pactada* según provincia
Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota Pactada		Como % de la masa salarial	En \$ por trabajador
	Valor	%		
Ciudad de Buenos Aires	\$ 3.548.657.502	21,8%	1,80%	\$ 1.749
Buenos Aires	\$ 4.846.133.025	29,8%	2,71%	\$ 2.062
Catamarca	\$ 60.930.902	0,4%	2,59%	\$ 1.374
Córdoba	\$ 1.118.821.782	6,9%	2,95%	\$ 1.977
Corrientes	\$ 257.555.336	1,6%	2,62%	\$ 1.653
Chaco	\$ 175.180.792	1,1%	3,24%	\$ 1.897
Chubut	\$ 528.192.412	3,3%	3,08%	\$ 3.360
Entre Ríos	\$ 515.731.338	3,2%	3,19%	\$ 1.997
Formosa	\$ 60.147.316	0,4%	3,11%	\$ 2.070
Jujuy	\$ 103.463.867	0,6%	2,62%	\$ 1.517
La Pampa	\$ 167.597.089	1,0%	2,77%	\$ 2.245
La Rioja	\$ 58.315.435	0,4%	2,91%	\$ 1.553
Mendoza	\$ 635.360.446	3,9%	2,82%	\$ 1.547
Misiones	\$ 251.169.107	1,5%	3,54%	\$ 2.030
Neuquén	\$ 535.218.583	3,3%	2,41%	\$ 2.255
Río Negro	\$ 411.377.955	2,5%	3,20%	\$ 2.056
Salta	\$ 356.102.296	2,2%	2,48%	\$ 1.599
San Juan	\$ 213.222.730	1,3%	2,17%	\$ 1.422
San Luis	\$ 133.695.494	0,8%	2,86%	\$ 1.268
Santa Cruz	\$ 314.116.252	1,9%	3,28%	\$ 4.345
Santa Fe	\$ 1.388.507.122	8,5%	3,42%	\$ 2.484
Santiagodel Estero	\$ 102.489.812	0,6%	3,24%	\$ 1.654
Tierra del Fuego	\$ 139.725.046	0,9%	2,00%	\$ 2.005
Tucumán	\$ 320.754.952	2,0%	2,25%	\$ 1.051
Total unidades productivas	\$ 16.242.468.943 **	100,0%	2,51%	\$ 1.938
Total casas particulares con aportes***	\$ 336.770.503	-	-	\$ 539
Total sistema	\$ 16.579.239.446	-	2,51%	\$ 1.841

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

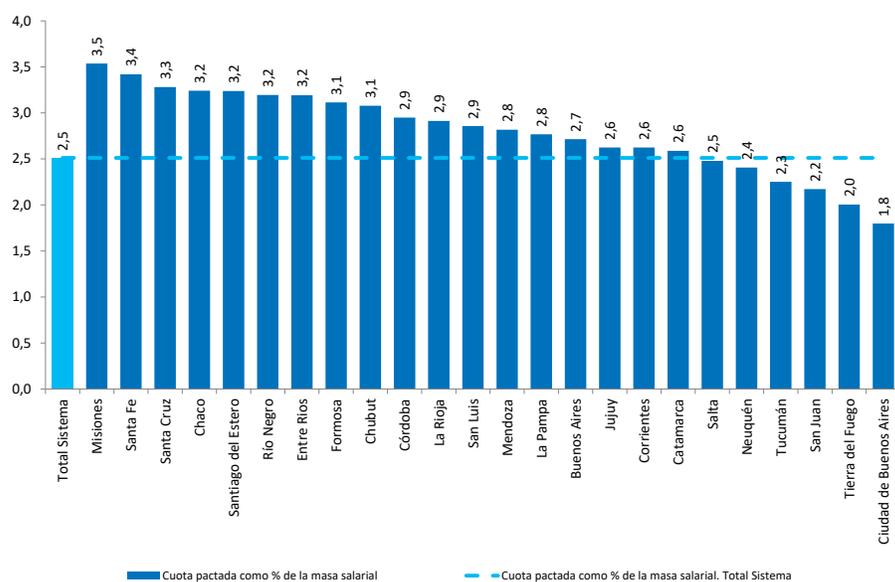
** El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$2.354.

*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

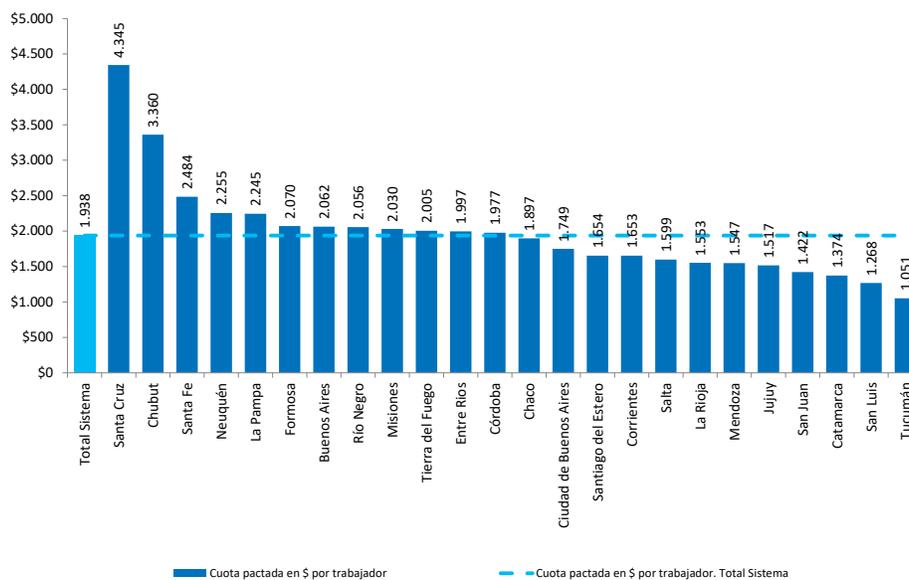
No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 2.2: Cuota pactada* como porcentaje de la masa salarial según provincia (en %). Total sistema. Marzo de 2021



* incluye \$ 0,6 por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 2.3: Cuota pactada* por trabajador según provincia (en \$). Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 3.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según ART y Empleadores Autoasegurados
Total sistema. Marzo de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ART						
ASOCIART	925.853	10,3%	54.433	11,1%	\$ 62.606.441.919	9,1%
BERKLEY	123.524	1,4%	24.057	4,9%	\$ 8.101.052.974	1,2%
CAJA POPULAR	123.913	1,4%	170	0,0%	\$ 5.361.598.940	0,8%
EXPERTA ART	712.281	7,9%	52.736	10,8%	\$ 70.409.139.104	10,2%
FED. PATRONAL	597.275	6,6%	48.027	9,8%	\$ 37.321.282.187	5,4%
GALENO	903.183	10,0%	56.492	11,6%	\$ 71.318.027.849	10,3%
HORIZONTE	80.607	0,9%	466	0,1%	\$ 4.517.951.199	0,7%
INST. AUTARQ. E.R.	147.958	1,6%	2.890	0,6%	\$ 9.252.829.035	1,3%
LA HOLANDO	32.754	0,4%	4.982	1,0%	\$ 2.927.433.362	0,4%
LA SEGUNDA	552.208	6,1%	50.097	10,2%	\$ 40.593.087.659	5,9%
LATITUD SUR	28.625	0,3%	1.968	0,4%	\$ 1.062.500.070	0,2%
MUTUAL PETROLEROS	7.930	0,1%	70	0,0%	\$ 941.887.780	0,1%
MUTUAL RURAL	3.300	0,0%	3	0,0%	\$ 384.565.294	0,1%
OMINT	162.952	1,8%	7.316	1,5%	\$ 12.225.791.897	1,8%
PREVENCION	1.544.121	17,1%	109.880	22,5%	\$ 123.529.917.037	17,9%
PROD. DE FRUTAS	94.136	1,0%	1.782	0,4%	\$ 5.566.148.484	0,8%
PROVINCIA	1.745.317	19,4%	40.973	8,4%	\$ 132.525.002.111	19,2%
RECONQUISTA	19.561	0,2%	2.299	0,5%	\$ 1.143.712.155	0,2%
SWISS MEDICAL	561.856	6,2%	29.049	5,9%	\$ 55.934.418.603	8,1%
VICTORIA	13.124	0,1%	1.095	0,2%	\$ 1.196.688.662	0,2%
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS						
COOP. PORT. SAN MARTIN	916	0,0%	1	0,0%	\$ 0	0,0%
EXXONMOBIL	2.536	0,0%	1	0,0%	\$ 0	0,0%
GOB PCIA. BS. AS.	540.344	6,0%	35	0,0%	\$ 38.780.896.382	5,6%
M. ROSARIO	11.645	0,1%	1	0,0%	\$ 865.199.012	0,1%
S. ESTERO	67.741	0,8%	1	0,0%	\$ 3.000.477.958	0,4%
Total unidades productivas	9.003.660	100%	488.824	100%	\$ 689.566.049.674	100%
Total casas particulares con aportes*	496.369	-	417.271	-	-	-
Total sistema	9.627.892	-	1.010.607	-	\$ 689.566.049.674	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

Gráfico 3.1: Trabajadores cubiertos según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Marzo de 2021

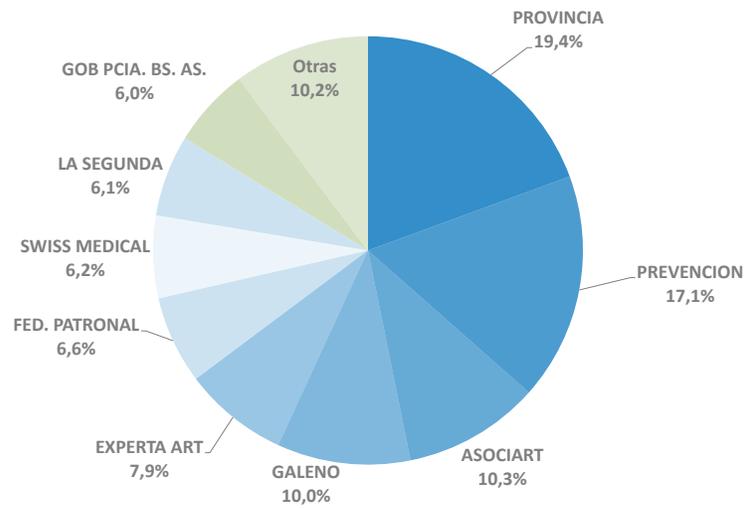
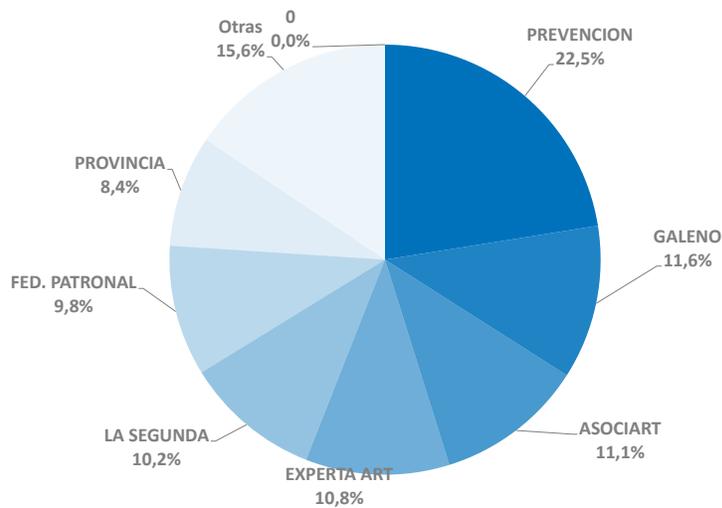


Gráfico 3.2: Empleadores asegurados según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 3.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según ART
Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
ASOCIART	\$ 1.408.088.257	8,7%	\$ 1.320.597.924	9,1%	6,2%
BERKLEY	\$ 264.617.385	1,6%	\$ 261.941.164	1,8%	1,0%
CAJA POPULAR	\$ 105.367.206	0,6%	\$ 1.057.151	0,0%	99,0%
EXPERTA ART	\$ 1.827.432.208	11,3%	\$ 1.761.009.132	12,2%	3,6%
FED. PATRONAL	\$ 937.993.566	5,8%	\$ 883.432.580	6,1%	5,8%
GALENO	\$ 1.601.012.636	9,9%	\$ 1.351.034.527	9,3%	15,6%
HORIZONTE	\$ 135.269.941	0,8%	\$ 77.709.258	0,5%	42,6%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 265.567.374	1,6%	\$ 260.528.992	1,8%	1,9%
LA HOLANDO	\$ 58.844.200	0,4%	\$ 57.200.646	0,4%	2,8%
LA SEGUNDA	\$ 1.420.932.192	8,7%	\$ 1.273.007.989	8,8%	10,4%
LATITUD SUR	\$ 41.408.216	0,3%	\$ 14.466.332	0,1%	65,1%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 20.207.501	0,1%	\$ 15.724.749	0,1%	22,2%
MUTUAL RURAL	\$ 5.834.140	0,0%	\$ 5.819.041	0,0%	0,3%
OMINT	\$ 308.260.061	1,9%	\$ 294.314.963	2,0%	4,5%
PREVENCION	\$ 3.430.148.984	21,1%	\$ 2.957.249.754	20,4%	13,8%
PROD. DE FRUTAS	\$ 169.997.050	1,0%	\$ 158.393.502	1,1%	6,8%
PROVINCIA	\$ 3.026.408.053	18,6%	\$ 2.770.447.181	19,1%	8,5%
RECONQUISTA	\$ 39.437.948	0,2%	\$ 36.315.082	0,3%	7,9%
SWISS MEDICAL	\$ 1.152.756.427	7,1%	\$ 967.647.156	6,7%	16,1%
VICTORIA	\$ 22.885.601	0,1%	\$ 21.421.116	0,1%	6,4%
Total unidades productivas	\$ 16.242.468.943	100,0%	\$ 14.489.318.237	100%	10,8%
Total casas particulares con aportes**	\$ 336.770.503	-	\$ 240.608.140	-	28,6%
Total sistema	\$ 16.579.239.446	-	\$ 14.729.926.377	-	11,2%

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

Cuadro 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %)

Total sistema. Marzo de 2021

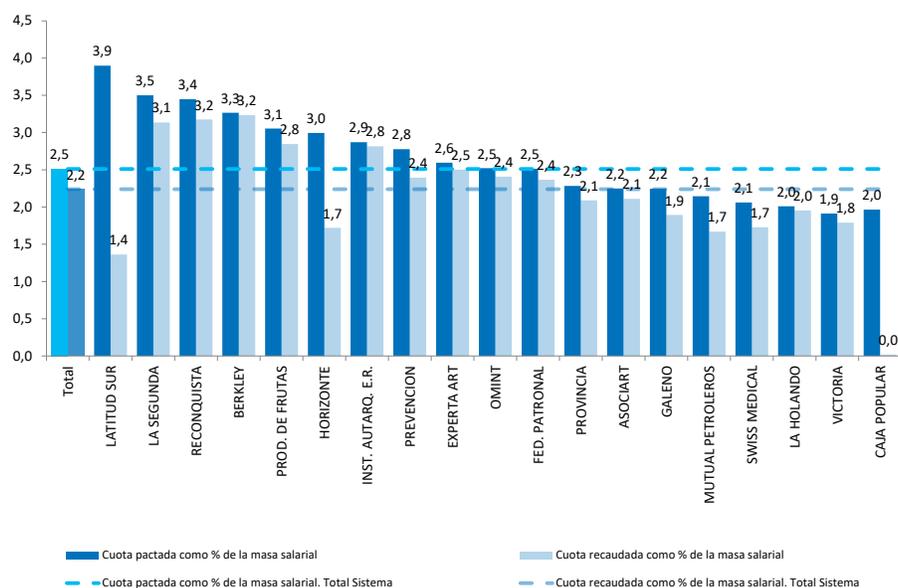
	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
ASOCIART	2,25%	2,11%
BERKLEY	3,27%	3,23%
CAJA POPULAR	1,97%	0,02%
EXPERTA ART	2,60%	2,50%
FED. PATRONAL	2,51%	2,37%
GALENO	2,24%	1,89%
HORIZONTE	2,99%	1,72%
INST. AUTARQ. E.R.	2,87%	2,82%
LA HOLANDO	2,01%	1,95%
LA SEGUNDA	3,50%	3,14%
LATITUD SUR	3,90%	1,36%
MUTUAL PETROLEROS	2,15%	1,67%
MUTUAL RURAL	1,52%	1,51%
OMINT	2,52%	2,41%
PREVENCION	2,78%	2,39%
PROD. DE FRUTAS	3,05%	2,85%
PROVINCIA	2,28%	2,09%
RECONQUISTA	3,45%	3,18%
SWISS MEDICAL	2,06%	1,73%
VICTORIA	1,91%	1,79%
Total unidades productivas	2,51%	2,24%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,51%	2,24%

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

Gráfico 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %). Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$)
Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
ASOCIART	\$ 1.520,9	\$ 1.426,4
BERKLEY	\$ 2.142,2	\$ 2.120,6
CAJA POPULAR	\$ 850,3	\$ 8,5
EXPERTA ART	\$ 2.565,6	\$ 2.472,4
FED. PATRONAL	\$ 1.570,5	\$ 1.479,1
GALENO	\$ 1.772,6	\$ 1.495,9
HORIZONTE	\$ 1.678,1	\$ 964,1
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 1.794,9	\$ 1.760,8
LA HOLANDO	\$ 1.796,6	\$ 1.746,4
LA SEGUNDA	\$ 2.573,2	\$ 2.305,3
LATITUD SUR	\$ 1.446,6	\$ 505,4
MUTUAL PETROLEROS	\$ 2.548,2	\$ 1.982,9
MUTUAL RURAL	\$ 1.767,9	\$ 1.763,3
OMINT	\$ 1.891,7	\$ 1.806,1
PREVENCION	\$ 2.221,4	\$ 1.915,2
PROD. DE FRUTAS	\$ 1.805,9	\$ 1.682,6
PROVINCIA	\$ 1.734,0	\$ 1.587,4
RECONQUISTA	\$ 2.016,2	\$ 1.856,5
SWISS MEDICAL	\$ 2.051,7	\$ 1.722,2
VICTORIA	\$ 1.743,8	\$ 1.632,2
Total unidades productivas	\$ 1.938,1	\$ 1.728,9
Total casas particulares con aportes**	\$ 539,5	\$ 484,7
Total sistema	\$ 1.841,2	\$ 1.659,4

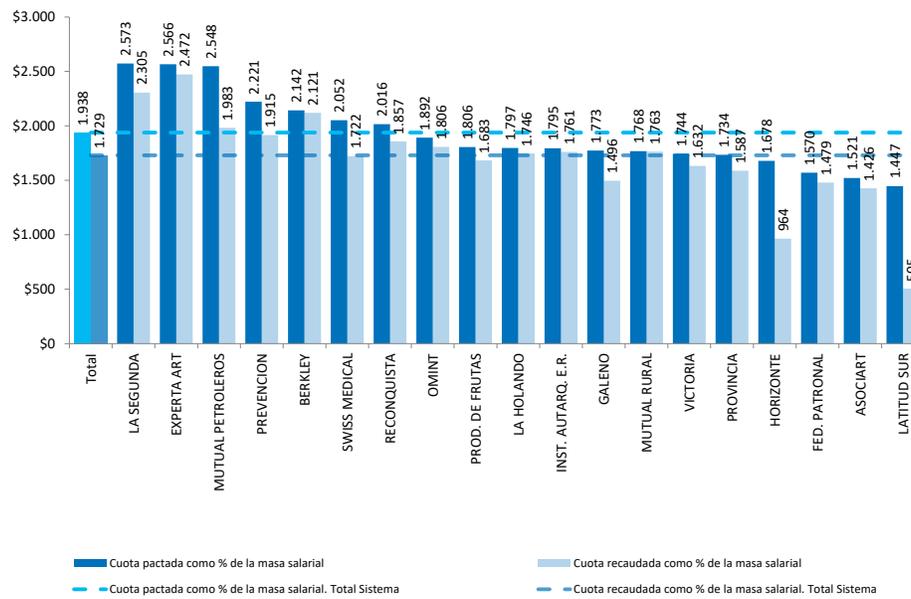
* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$). Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 4.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según tamaño de la nómina del empleador
Total sistema. Marzo de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1 trab.	172.646	1,9%	172.646	35,3%	\$ 7.501.338.866	1,1%
2 - 5 trab.	532.788	5,9%	182.030	37,2%	\$ 25.342.839.172	3,7%
6 - 10 trab.	414.547	4,6%	54.569	11,2%	\$ 22.007.401.010	3,2%
11 - 25 trab.	692.199	7,7%	43.115	8,8%	\$ 40.430.706.021	5,9%
26 - 50 trab.	611.065	6,8%	17.217	3,5%	\$ 38.546.254.599	5,6%
51 - 100 trab.	688.683	7,6%	9.802	2,0%	\$ 45.243.533.345	6,6%
101 - 500 trab.	1.538.850	17,1%	7.858	1,6%	\$ 121.239.433.863	17,6%
501 - 1500 trab.	933.656	10,4%	1.133	,2%	\$ 91.339.789.655	13,2%
1501 trab. y más	3.419.226	38,0%	454	,1%	\$ 297.914.753.143	43,2%
Total unidades productivas	9.003.660	100%	488.824	100%	\$ 689.566.049.674	100%
Total casas particulares con aportes*	496.369	-	417.271	-	-	-
Total sistema	9.627.892	-	1.010.607	-	\$ 689.566.049.674	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.1: Trabajadores cubiertos según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Marzo de 2021

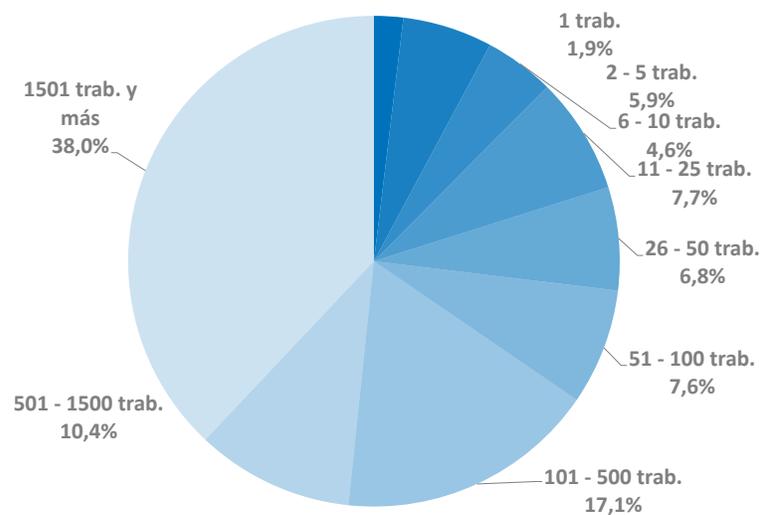
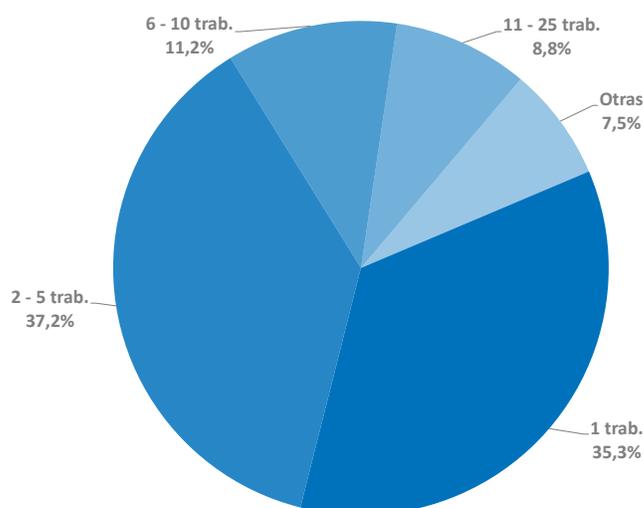


Gráfico 4.2: Empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro N° 4.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según tamaño de la nómina del empleador
Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
0 trab.	\$ 0	0,0%	\$ 64.757.457	0,4%	-
1 trab.	\$ 403.481.312	2,5%	\$ 380.459.047	2,6%	5,7%
2 - 5 trab.	\$ 1.311.947.493	8,1%	\$ 1.219.885.547	8,4%	7,0%
6 - 10 trab.	\$ 1.020.006.682	6,3%	\$ 944.106.329	6,5%	7,4%
11 - 25 trab.	\$ 1.542.848.808	9,5%	\$ 1.425.244.353	9,8%	7,6%
26 - 50 trab.	\$ 1.212.996.655	7,5%	\$ 1.105.265.310	7,6%	8,9%
51 - 100 trab.	\$ 1.284.745.892	7,9%	\$ 1.172.937.520	8,1%	8,7%
101 - 500 trab.	\$ 3.160.964.275	19,5%	\$ 2.857.411.014	19,7%	9,6%
501 - 1500 trab.	\$ 2.071.318.384	12,8%	\$ 1.951.659.315	13,5%	5,8%
1501 trab. y más	\$ 4.234.159.443	26,1%	\$ 3.367.592.345	23,2%	20,5%
Total unidades productivas	\$ 16.242.468.943	100%	\$ 14.489.318.237	100%	10,8%
Total casas particulares con aportes**	\$ 336.770.503	-	\$ 240.608.140	-	28,6%
Total sistema	\$ 16.579.239.446	-	\$ 14.729.926.377	-	11,2%

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %)

Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
1 trab.	5,38%	5,07%
2 - 5 trab.	5,18%	4,81%
6 - 10 trab.	4,63%	4,29%
11 - 25 trab.	3,82%	3,53%
26 - 50 trab.	3,15%	2,87%
51 - 100 trab.	2,84%	2,59%
101 - 500 trab.	2,61%	2,36%
501 - 1500 trab.	2,28%	2,15%
1501 trab. y más	1,65%	1,32%
Total unidades productivas	2,51%	2,24%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,51%	2,24%

* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

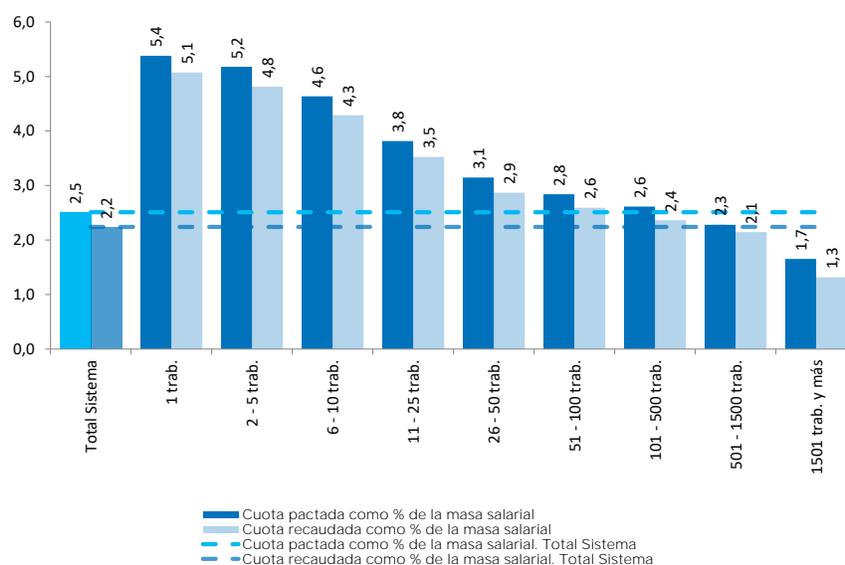
** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %). Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)

Total sistema. Marzo de 2021

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
1 trab.	\$ 2.337,1	\$ 2.203,7
2 - 5 trab.	\$ 2.462,4	\$ 2.289,6
6 - 10 trab.	\$ 2.460,5	\$ 2.277,4
11 - 25 trab.	\$ 2.228,9	\$ 2.059,0
26 - 50 trab.	\$ 1.985,1	\$ 1.808,8
51 - 100 trab.	\$ 1.865,8	\$ 1.703,4
101 - 500 trab.	\$ 2.058,8	\$ 1.861,1
501 - 1500 trab.	\$ 2.234,2	\$ 2.105,1
1501 trab. y más	\$ 1.508,9	\$ 1.200,1
Total unidades productivas	\$ 1.938,1	\$ 1.728,9
Total casas particulares con aportes**	\$ 539,5	\$ 484,7
Total sistema	\$ 1.841,2	\$ 1.659,4

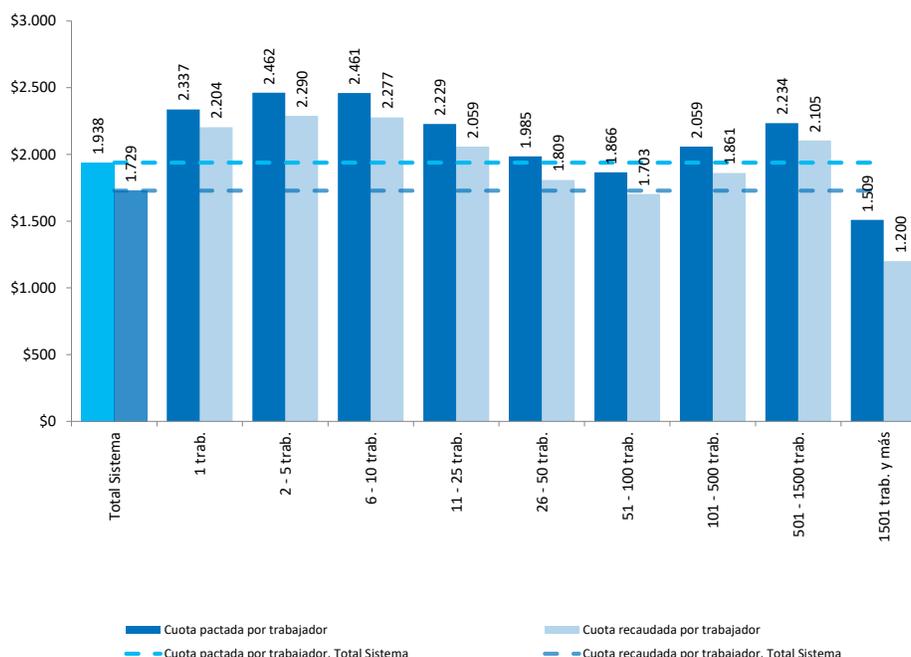
* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 545.091.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$) .Total sistema. Marzo de 2021



Cuadro 5.1: Juicios, según mes de notificación de la ART
Total sistema. Enero de 2018 a Marzo de 2021

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
2018	75.746		
Enero	63	-1,6%	63
Febrero	9.239	-29,3%	9.302
Marzo	9.944	-36,2%	19.246
Abril	7.842	-35,6%	27.088
Mayo	8.166	-31,5%	35.254
Junio	6.600	-40,5%	41.854
Julio	3.597	-42,4%	45.451
Agosto	7.399	-40,1%	52.850
Septiembre	5.924	-48,1%	58.774
Octubre	6.659	-42,5%	65.433
Noviembre	5.592	-41,6%	71.025
Diciembre	4.721	-50,0%	75.746
2019	67.030		
Enero	56	-11,1%	56
Febrero	6.139	-33,6%	6.195
Marzo	6.205	-37,6%	12.400
Abril	5.802	-26,0%	18.202
Mayo	6.529	-20,0%	24.731
Junio	5.615	-14,9%	30.346
Julio	3.753	4,3%	34.099
Agosto	6.813	-7,9%	40.912
Septiembre	6.941	17,2%	47.853
Octubre	7.274	9,2%	55.127
Noviembre	6.179	10,5%	61.306
Diciembre	5.724	21,2%	67.030
2020	44.219		
Enero	105	87,5%	105
Febrero	5.841	-4,9%	5.946
Marzo	4.827	-22,2%	10.773
Abril	79	-98,6%	10.852
Mayo	390	-94,0%	11.242
Junio	3.190	-43,2%	14.432
Julio	4.226	12,6%	18.658
Agosto	4.965	-27,1%	23.623
Septiembre	3.924	-43,5%	27.547
Octubre	5.965	-18,0%	33.512
Noviembre	5.810	-6,0%	39.322
Diciembre	4.897	-14,4%	44.219
2021	13.732		
Enero	273	160,0%	273
Febrero	5.782	-1,0%	6.055
Marzo	7.677	59,0%	13.732

Cuadro 5.2: Juicios, según ART del empleador o empleador autoasegurado*
Total sistema. Marzo de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia % en 2020 - 2021
ART					
ASOCIART	762	499	391	747	91,0%
BERKLEY ART	120	84	66	80	21,2%
CAJA POPULAR	2	4	2	3	50,0%
CAMINOS PROTEGIDOS	66	38	3	6	100,0%
EXPERTA.	1.172	708	447	567	26,8%
FED. PATRONAL	908	381	262	643	145,4%
GALENO	1.343	649	547	695	27,1%
HORIZONTE	37	23	6	11	83,3%
INST. AUTARQ. E.R.	58	62	40	65	62,5%
INTERACCIÓN	-	-	-	-	-
LA HOLANDO	27	9	5	23	360,0%
LA SEGUNDA	746	625	497	777	56,3%
LATITUD SUR	5	3	3	7	133,3%
LIDERAR	-	19	-	-	-
MUTUAL PETROLEROS	-	1	4	4	0,0%
MUTUAL RURAL	-	-	-	-	-
OMINT	398	201	165	196	18,8%
PREVENCIÓN	1.507	1.179	931	1.446	55,3%
PROD. DE FRUTAS	55	11	19	85	347,4%
PROVINCIA	1.821	1.241	1.123	1.822	62,2%
RECONQUISTA	29	6	5	7	40,0%
SWISS MEDICAL	868	454	306	481	57,2%
VICTORIA	16	6	2	6	200,0%
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS **					
COOP. PORT. SAN MARTIN	-	-	-	-	-
EXXONMOBIL	-	-	-	-	-
GOB PCIA. BS. AS.	-	-	-	-	-
Municip. ROSARIO	3	2	3	6	100,0%
SGO. DEL ESTERO	1	-	-	-	-
Total Juicios	9.944	6.205	4.827	7.677	59,0%

* Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

El 19 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante la resolución N° 39.993 dispuso revocar la autorización para operar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) Interacción S.A. y su liquidación forzosa por no cumplir con las condiciones mínimas de viabilidad, atento que carece de respaldo de capital exigido por las normativas vigentes.

** La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que interviengan como demandados los empleadores autoasegurados.

Cuadro 5.3: Juicios, según provincia de radicación
Total sistema. Marzo de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
Ciudad de Buenos Aires	2.455	1.343	1.174	1.463	24,6%
Buenos Aires	4.276	1.400	1.040	1.680	61,5%
Catamarca	3	0	1	4	300,0%
Córdoba	232	438	298	359	20,5%
Corrientes	73	45	52	28	-46,2%
Chaco	26	26	14	24	71,4%
Chubut	19	65	33	120	263,6%
Entre Ríos	114	137	87	184	111,5%
Formosa	4	4	2	2	0,0%
Jujuy	59	31	49	117	138,8%
La Pampa	6	6	2	11	450,0%
La Rioja	0	2	1	1	0,0%
Mendoza	486	421	404	569	40,8%
Misiones	104	66	54	94	74,1%
Neuquén	160	137	134	214	59,7%
Río Negro	168	75	35	65	85,7%
Salta	15	6	2	7	250,0%
San Juan	25	29	11	32	190,9%
San Luis	103	156	83	156	88,0%
Santa Cruz	0	3	3	14	366,7%
Santa Fe	1.527	1.739	1.272	2.358	85,4%
Santiago del Estero	54	42	49	89	81,6%
Tierra del Fuego	8	13	13	42	223,1%
Tucumán	27	21	14	44	214,3%
Sin datos	0	0	0	0	-
Total juicios	9.944	6.205	4.827	7.677	59,0%

Cuadro 5.4: Juicios, según contingencia reclamada
Total sistema. Marzo de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
Accidentes de trabajo	5.458	3.226	2.486	3.974	59,9%
Enfermedad profesional	2.125	1.672	1.360	2.173	59,8%
Enfermedad fuera del listado	129	38	24	46	91,7%
Accidentes in itinere	2.232	1.260	957	1.484	55,1%
Sin datos	-	9	-	-	-
Total Juicios	9.944	6.205	4.827	7.677	59,0%

Cuadro 5.5: Juicios, según tipo de enfermedad reclamada
Total sistema. Marzo de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
Afección cardíaca	55	33	29	28	-3,4%
Afección pulmonar (EPOC)	6	10	2	5	150,0%
Afecciones visuales	3	6	3	2	-33,3%
Brucelosis	3	-	1	4	300,0%
Enfermedades de columna	582	486	386	658	70,5%
Enfermedades psíquicas	31	22	13	25	92,3%
Hernia de disco	60	45	58	96	65,5%
Hernia inguinal	32	20	16	34	112,5%
Hipertensión arterial	1	1	1	-	-100,0%
Hipoacusia	267	172	138	186	34,8%
Várices	43	22	19	44	131,6%
Otras listadas	992	803	660	1.034	56,7%
Otras no listadas	50	51	34	57	67,6%
Sin datos	-	1	-	-	-
Total Juicios	2.125	1.672	1.360	2.173	59,8%

Cuadro 5.6: Juicios, según objeto de reclamo
Total sistema. Marzo de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
LRT - Prestación dineraria	9.346	5.851	4.494	7.248	61,3%
LRT - Prestación en especie	9	14	8	6	-25,0%
LRT - Otros	484	244	256	304	18,8%
CC - Art. 1072	21	14	5	16	220,0%
CC - Responsabilidad civil empleador	26	9	5	6	20,0%
CC - Responsabilidad civil empleador/ART	47	24	10	8	-20,0%
Otros	11	30	49	89	81,6%
Sin datos	-	19	-	-	-
Total Juicios	9.944	6.205	4.827	7.677	59,0%

Cuadro 6.1: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por ART y empleadores autoasegurados
Total sistema. Marzo de 2021

ART	Lesiones
ASOCIART	373
BERKLEY	43
CAJA POPULAR	16
EXPERTA ART	240
FED. PATRONAL	227
GALENO	226
HORIZONTE	6
INST. AUTARQ. E.R.	15
LA HOLANDO	11
LA SEGUNDA	233
LATITUD SUR	4
MUTUAL PETROLEROS	1
MUTUAL RURAL	1
OMINT	70
PREVENCION	418
PROD. DE FRUTAS	37
PROVINCIA	525
RECONQUISTA	3
SWISS MEDICAL	231
VICTORIA	2
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS	
COOP. PORT. SAN MARTIN	-
EXXONMOBIL	-
GOB PCIA. BS. AS.	123
M. ROSARIO	-
S. ESTERO	-

Cuadro 6.2: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por provincia
Total sistema. Marzo de 2021

Provincia	Lesiones
Ciudad de Buenos Aires	411
Buenos Aires	1.367
Catamarca	11
Córdoba	155
Corrientes	45
Chaco	22
Chubut	19
Entre Ríos	48
Formosa	15
Jujuy	14
La Pampa	16
La Rioja	12
Mendoza	102
Misiones	51
Neuquén	31
Río Negro	36
Salta	84
San Juan	36
San Luis	35
Santa Cruz	18
Santa Fe	167
Santiago del Estero	24
Tierra del Fuego	10
Tucumán	75
Exterior del país	1
Total Lesiones	2.805

Cuadro 6.3: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por tipo de lesión
Total sistema. Marzo de 2021

Tipo de lesión	Lesiones
Amputación de uno o más dedos y pies (con internación)	67
Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total	15
Aplastamiento torácico	11
Castración o emasculación traumática	1
Coma de origen traumático	2
COVID-19 positivo (con internación hospitalaria).	1.173
Fractura de luxación de una ó más vértebras (con internación)	42
Fractura de pelvis	17
Fractura expuesta, incluidas fracturas abiertas (con internación)	111
Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores	868
Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de vísera	4
Herida y/o traumatismo grave de mano con internación	195
Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales	4
Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca con internación	35
Muerte	72
Perforación o enucleamiento ocular	7
Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión)	89
Quemadura Grave(Tipo AB + 20%; Tipo B + 10%)	13
Rotura/estallido de vísceras	4
Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (con TAC normal)	75

Cuadro 7.1: Trabajadores por rango de edad según sexo
Total sistema. Marzo de 2021

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	24,4%	75,6%	100%
20 a 24	30,1%	69,9%	100%
25 a 29	36,8%	63,2%	100%
30 a 34	39,3%	60,7%	100%
35 a 39	40,0%	60,0%	100%
40 a 44	40,8%	59,2%	100%
45 a 49	41,9%	58,1%	100%
50 a 54	41,9%	58,1%	100%
55 a 59	40,8%	59,2%	100%
60 a 64	32,6%	67,4%	100%
65 y más	31,7%	68,3%	100%
Sin datos	65,2%	34,8%	100%
Total	38,9%	61,1%	100%

Total de trabajadores en unidades productivas

9.003.660

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.2: Trabajadores por actividad según sexo
Total sistema. Marzo de 2021

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,8%	87,2%	100,0%
Explotación de minas y canteras	12,8%	87,2%	100,0%
Industria manufacturera	17,7%	82,3%	100,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17,2%	82,8%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	24,4%	75,6%	100,0%
Construcción	6,8%	93,2%	100,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,0%	66,0%	100,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	11,8%	88,2%	100,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	45,9%	54,1%	100,0%
Información y comunicaciones	34,1%	65,9%	100,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	49,8%	50,2%	100,0%
Servicios inmobiliarios	35,6%	64,4%	100,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	48,2%	51,8%	100,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	31,9%	68,1%	100,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	53,9%	46,1%	100,0%
Enseñanza	66,5%	33,5%	100,0%
Salud humana y servicios sociales	69,9%	30,1%	100,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	39,2%	60,8%	100,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	50,2%	49,8%	100,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	51,1%	48,9%	100,0%
Sin dato	-	-	-
Total	38,9%	61,1%	100,0%

Total de trabajadores en unidades productivas

9.003.660

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.3: Salario bruto promedio por rango de edad según sexo
Total sistema. Marzo de 2021

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	\$ 30.256	\$ 35.022	\$ 33.823
20 a 24	\$ 41.934	\$ 47.310	\$ 45.649
25 a 29	\$ 53.945	\$ 61.220	\$ 58.517
30 a 34	\$ 63.176	\$ 75.057	\$ 70.380
35 a 39	\$ 69.790	\$ 86.779	\$ 79.996
40 a 44	\$ 74.454	\$ 93.680	\$ 85.825
45 a 49	\$ 80.157	\$ 102.523	\$ 93.137
50 a 54	\$ 83.437	\$ 105.472	\$ 96.234
55 a 59	\$ 85.389	\$ 108.565	\$ 99.108
60 a 64	\$ 87.035	\$ 107.633	\$ 100.897
65 y más	\$ 80.865	\$ 100.664	\$ 94.359
Total	\$ 70.931	\$ 86.059	\$ 80.149

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.4: Salario bruto promedio por actividad según sexo
Total sistema. Marzo de 2021

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 51.423	\$ 55.839	\$ 55.305
Explotación de minas y canteras	\$ 238.432	\$ 265.501	\$ 262.047
Industria manufacturera	\$ 82.913	\$ 93.929	\$ 91.990
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 145.395	\$ 185.337	\$ 178.487
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 54.481	\$ 85.494	\$ 77.936
Construcción	\$ 72.094	\$ 58.182	\$ 59.144
Comercial por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 63.067	\$ 73.537	\$ 69.978
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 81.309	\$ 90.320	\$ 89.258
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 36.391	\$ 41.306	\$ 39.071
Información y comunicaciones	\$ 98.845	\$ 133.124	\$ 121.504
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 157.171	\$ 230.916	\$ 194.228
Servicios inmobiliarios	\$ 53.266	\$ 76.053	\$ 67.917
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 81.590	\$ 108.938	\$ 95.738
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 42.042	\$ 56.653	\$ 51.662
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 73.071	\$ 78.843	\$ 75.728
Enseñanza	\$ 50.570	\$ 56.129	\$ 52.430
Salud humana y servicios sociales	\$ 69.476	\$ 83.750	\$ 73.784
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 53.212	\$ 68.612	\$ 62.585
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 64.026	\$ 84.666	\$ 74.321
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 69.508	\$ 81.078	\$ 75.157
Sin dato	-	-	-
Total	\$ 70.931	\$ 86.059	\$ 80.149

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)